

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución

Número:

**Referencia:** EX-2024-00202685- -UNC-ME#SPF

VISTO

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la obra: "CUARTO DE MAQUINAS – CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", y;

CONSIDERANDO:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024;

Por ello:

## LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

## RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PRIVADA para la obra: "CUARTO DE MAQUINAS – CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado, en la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 47/100 (\$ 63.199.496,47)

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.12.80.25.13.00.08.4.2.2.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante: IF-2024-00323589-UNC-DP#SGI obrante en orden #12 del EX-2024-00202685--UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3°: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq Mario Ubino, Arq Paula Herrera, Arq Susana Almirón; Arq Gonzalo Morra, Arq. Daniel Madrid y Sra. Fernanda Oronel.

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Javier Rubiolo Mendoza, Arq. Federico Abril, Arq. Mario Javier Costamagna; Sr Victor Sierralta, Arq. Susana González y Lic. Juan Pablo Álvarez Parma.

ARTÍCULO 5°: Comunicar y Archivar.